

TELEFÓNICA, S.A. ("Telefónica") de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación de fecha 25 de julio de 2022 (con número de registro 17513), relativa al acuerdo alcanzado entre Telefónica de España, S.A.U. ("Telefónica España") y Telefónica Infra, S.L.U. ("Telefónica Infra") y un consorcio formado por Vauban Infrastructure Partners ("Vauban") y Crédit Agricole Assurances ("CAA") para el establecimiento de una sociedad conjunta, Bluevia Fibra, S.L. ("Bluevia" o la "Compañía"), que desplegará y comercializará una red de fibra hasta el hogar (FTTH) en zonas principalmente rurales en España; Telefónica comunica que, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes y cumplidas el resto de condiciones pactadas, se ha procedido al cierre de la transacción.

En consecuencia, Bluevia ha adquirido a Telefónica España 3,9 millones de unidades inmobiliarias ya pasadas, y se ha asumido el compromiso de que a finales de 2024 la huella total de Bluevia alcance los 5 millones de unidades inmobiliarias.

El consorcio formado por CAA y Vauban ha adquirido un 45% de la Compañía por un importe total de 1.021 millones de euros en efectivo, pagados en el cierre de la operación. Esta cifra supone valorar el 100% de Bluevia en 2.500 millones de euros, lo que supone un múltiplo implícito de 27,1 veces sobre el OIBDA Pro-forma de la Compañía estimado para el año 2022.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2022

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**